

Leer a Laclau una década y media después

Por: Diego Sztulwark. 30/04/2023

A casi una década de su fallecimiento, la palabra clave de la política, articulación, sigue aludiendo a Ernesto Laclau. Sus libros y sus clases, así como los usos militantes de sus conceptos siguen trabajando estratégicamente sobre la prácticas de la representación. Sin ir más lejos, hace unas dos semanas Cristina Fernández de Kirchner caracterizó los doce años de gobierno propiamente kirchneristas como de «hegemonía democrática», expresión de ecos laclausianos. Interesa el movimiento que va y viene de los conceptos a la práctica política. La «hegemonía democrática» referida por CFK sería la presentación óptima de la democracia constitucional en la que el adecuado funcionamiento de los poderes del Estado se combina con la satisfacción de demandas económicas. Un poder judicial sin magias, un poder legislativo promoviendo derechos y un poder ejecutivo desendeudando a la Nación como condición de un aumento de salarios e ingresos.

Siempre según la vicepresidenta, lo que se habría demostrado en la Argentina es la imposibilidad de sustituir la forma de “hegemonía democrática” por otra forma virtuosa de gobierno. Luego de 2015 abríamos asistido no sólo al derrumbe mismo de los requisitos de toda hegemonía posible (la degradación mafiosa de las instituciones públicas y el endeudamiento con el FMI), sino también al colapso de toda forma de «consenso», incluido el formato de compromiso mínimo entre cúpulas políticas. El macrismo inaugura un período (que aparentemente aún no se ha cerrado) de fracasos de la política misma, incapaz de articular amplias demandas en una nueva forma de articulación hegemónica, ni de forjar acuerdos suficientemente consistentes para evitar la bancarrota de los partidos políticos. Esta incapacidad es la que llega a su paroxismo con la “ruptura del pacto democrático» con el intento de magnicidio del 1° de septiembre del 2022 como fecha emblema de la descomposición de la democracia constitucional.

¿Cómo se puede leer a Ernesto Laclau a partir de semejante diagnóstico? ¿Permite el modelo lógico de Laclau afrontar la hipótesis límite de de una forma articuladora de tipo “no democrática”? Según su libro *La razón populista* (2005), la política no funciona como una actividad representativa (según la cual una sociedad siempre ya constituida busca representantes adecuados), sino como práctica articuladora de

demanda particulares y diferenciadas en un campo constitutivamente heterogéneo. En palabras del autor: “la sociedad no existe”, y el pueblo mismo no es sino efecto de un acto hegemónico. Llegados a este punto, se vuelve claro que el pensamiento de Laclau provoca un cierto efecto paradójico: algo así como una progresiva superposición o encabalgamiento entre lógica articuladora (de demandas democráticas), acto hegemónico (gracias al cual una demanda actúa como significante en la que se reconocen las demás) y política democrática. A diferencia de la hegemonía en Antonio Gramsci, en Laclau la instancia articuladora es contingente (no necesariamente el partido de una clase social fundamental). En otras palabras: Un pueblo emerge cada vez que se presentan demandas excluidas y una instancia articuladora (ella misma contingente) capaz de provocar un momento antagonista contra un sistema -habitualmente liberal- cerrado sobre sí mismo. Si la razón populista funcionó tan bien para científicos sociales y militantes políticos, lectores que hace una década y media buscaban describir el proceso de formación de gobiernos progresistas, la cuestión planteada hoy día bien podría presentarse del siguiente modo: ¿Qué cabe esperar de la actual coyuntura determinada por un aumento de la desigualdad social, la plena incorporación de redes sociales en la comunicación y la sustitución del argumento por la emocionalidad política directa?, ¿qué tipo de articulación podemos imaginar cuando las demandas democráticas (normal suministro de energía, preservación del poder de compra y de acceso a vivienda y seguridad, por nombrar tres demandas omnipresentes) surgen como desafío a un Estado incapaz de toda articulación pero también de todo consenso mínimo? En otros términos: ¿Puede el actual andamiaje de poder interpelar las demandas insatisfechas haciendo surgir un pueblo de derecha, una “hegemonía conservadora”, de una articulación reaccionaria de los reclamos insatisfechos? El formalismo retórico de Laclau siempre me ha resultado incómodo (y desafiante). Quizá no haya en su formulación teórica obstáculo lógico alguno -dado el carácter contingente de la instancia articuladora- para concebir un “pueblo de derecha”, aunque los argumentos de CFK tienden a señalar justamente que aún cuando gana elecciones (2015) la derecha resulta incapaz de producir una forma política durable. Y sin embargo (mirando de reojo el proceso político brasileño) cabe preguntar: ¿Cómo se da el proceso por el cual unas demandas populares insatisfechas se dejan articular por una instancia propiamente reaccionaria? ¿Es la derecha argentina capaz de una operación de ese tipo, o sólo se apalancan en fenómenos de comunicación para producir un fenómeno político de índole novedoso, más próximo a la dominación violenta con formas legales que a una nueva hegemonía? Y también: ¿Alcanza el formato del pacto político democrático para evitar una deriva

reaccionaria en ausencia de capacidad de constituir una hegemonía?

Década y media después leemos La razón populista y nos preguntamos qué puede aportar el lenguaje descriptivo de los fenómenos hegemónicos, propio de la ciencia política, al oscuro abismo que madura en los períodos de decepción creciente.

(para La Tecl@ Eñe)

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Lobo suelto

Fecha de creación

2023/04/30